

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cuatro de octubre de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2017-00571-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveído de 22 de enero de 2021 con el que se confirmó el auto de 19 de diciembre de 2019.

Se requiere a la secretaría del despacho para que proceda conforme se direccionó en el numeral quinto del auto de 31 de mayo de 2021 PDF39, esto es, la remisión de la comunicación al secuestre en los términos allí requeridos.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

(2)

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.

